

Panel de Acceso al Empleo y gestión de la diversidad

Consuelo Rumí Ibáñez

Conferencia Ministerial Europea sobre la Integración
Vichy, martes 4 noviembre de 2008

Quiero comenzar por agradecer a la presidencia francesa su invitación para realizar esta intervención introductoria en relación con el tema de acceso al empleo y gestión de la diversidad, junto con nuestros colegas suecos.

Estoy convencida que esta Conferencia va a representar un paso importante en el camino recorrido con las dos experiencias anteriores, partiendo de la voluntad que nos ha de comprometer a los Estados de la Unión por promover desde la responsabilidad de los gobiernos, políticas que aseguren la viabilidad de los procesos de integración.

La realidad diversa de nuestras sociedades exige sostener un esfuerzo desde los poderes públicos en esa dirección, teniendo en cuenta que la integración representa uno de los grandes retos colectivos que les aguardan a nuestras sociedades para la actual y las próximas décadas. Y encuentros como el que nos reúnen a lo largo de estos dos días tienen una gran importancia para intercambiar experiencias y reflexiones que nos permitan enriquecer nuestras respectivas políticas. Que nos aproximen a edificar las respuestas más adecuadas para esta cuestión crucial como es hoy la integración en el tiempo histórico que nos toca vivir.

El Gobierno de España comparte y respalda con decisión el espíritu y los objetivos que animan estos encuentros ministeriales y, en coherencia con este compromiso,

quiero anunciar hoy en Vichy que la Presidencia española de la Unión Europea también acogerá una Conferencia Ministerial sobre integración que confiamos contribuya al impulso de nuestros comunes objetivos. Tengo la seguridad que así estamos asumiendo nuestra responsabilidad en torno a una política esencial para garantizar la cohesión social de nuestras sociedades y el Gobierno al que represento quiere comprometer sus esfuerzos para liderar iniciativas que llamen a la integración en el espacio de la UE.

Por tanto, aprovecho esta tribuna para invitarles ya a compartir esfuerzos que nos permitan llegar a la Conferencia de integración de la presidencia española de la Unión, en el primer semestre del año 2010, con avances importantes en cuanto a las respuestas que estamos obligados a adoptar para evitar la segmentación social y la marginalidad de los colectivos inmigrantes en nuestras sociedades y hacer de la integración el cemento que garantice la convivencia colectiva. La presidencia española, se lo aseguro, incorporará a sus trabajos este objetivo, el de promover la integración, que consideramos debe ser de primer orden.

Mi propósito en esta sesión es trasladarles cuales son las líneas del trabajo del Gobierno de España en este terreno, máximo teniendo en cuenta que los temas de integración de inmigrantes han sido uno de los ejes fundamentales de la política integral llevada a cabo por mi Gobierno en los últimos cuatro años en materia migratoria.

Así es. Los procesos de integración han constituido una prioridad estratégica en la política migratoria del Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero. Y quizá la mejor expresión de este compromiso y de la dirección que hemos tomado se plasme en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007 – 2010), una iniciativa sin precedentes en España y que es el resultado de un amplio proceso de

concertación social llevado a cabo durante casi dos años en la que han participado numerosos actores que viven en primera línea la realidad de la inmigración en España: desde los sindicatos y empresarios hasta las organizaciones sociales. Porque la integración afecta a todos los ordenes de la vida colectiva debe ser entendida como una responsabilidad compartida y ello conlleva a nuestro modo de verlo que los gobiernos realicen un esfuerzo permanente de dialogo y concertación social.

El Plan es una "hoja de ruta" a través de la cual se ofrece coherencia al conjunto de iniciativas públicas y privadas que ya se despliegan en España en el terreno de la integración. Una palanca institucional clave que llama a unir esfuerzos y compartir objetivos en torno a la integración de los inmigrantes.

Seguro que todos coincidiremos en que una integración exitosa pasa sin duda por facilitar el acceso al empleo y este es un ámbito al que en España concedemos una importancia crucial para asegurar el éxito de la incorporación plena del inmigrante a la sociedad de la que ya forma parte.

El Gobierno de España siempre ha ligado las políticas de migración al mercado laboral como eje de una adecuada estrategia migratoria y por ello hemos mantenido como base de las mismas, que la ordenación legal de los flujos debe realizarse según las demandas del mercado laboral.

Nuestro país, aun habiéndose incrementado en los últimos años el número de reagrupaciones familiares, continúa caracterizándose por tener una inmigración fundamentalmente de carácter laboral, es decir, que llega para cubrir puestos de trabajo, tanto permanentes como temporales, que se hallan vacantes y que no ocupan ni los ciudadanos nacionales, ni los comunitarios, ni tampoco los no

comunitarios ya residentes. Paralelamente, nuestra economía también demanda inmigración de alta cualificación, en particular en sectores como la atención médica o las nuevas tecnologías.

La gestión de estas necesidades que generan la economía y el mercado laboral ha supuesto actuar en tres ámbitos específicos, que se corresponden con los tres momentos temporales del ciclo migratorio: el de la gestión de los flujos migratorios, en la fase inicial; el de la cualificación profesional de los trabajadores y la gestión de la diversidad en las empresas, una vez que los trabajadores inmigrantes ya se han instalado en nuestro país; y, en tercer lugar, en algunos casos, el del retorno al país de origen.

Para comenzar, la adecuada gestión de los flujos migratorios exige reaccionar con la mayor rapidez a las necesidades cambiantes de la economía.

Para ello, en los últimos años hemos desarrollado tres instrumentos centrales de canalización laboral de los flujos migratorios:

- El primero es el Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura, elaborado trimestralmente por los Servicios Públicos de Empleo, en colaboración con los interlocutores sociales. Permite identificar con precisión qué puestos de trabajo no logran cubrirse con trabajadores ya presentes en el territorio nacional y por tanto habilitan la contratación en origen de trabajadores inmigrantes. Es, sin duda, una pieza clave de nuestro proyecto de contratación en origen.
- El segundo es la Unidad de Grandes Empresas, creada para atender las necesidades de contratación de personal directivo o altamente cualificado, y que

permiten tramitar las autorizaciones de residencia y trabajo en un período muy breve de tiempo, entre 20 y 30 días.

- Y el tercer mecanismo puesto en marcha para adecuar los flujos migratorios a las necesidades de la economía son las acciones de formación en origen desarrolladas en algunos países de Latinoamérica, Marruecos y Senegal, que permiten que los trabajadores que lleguen a España puedan incorporarse con carácter inmediato a sus puestos de trabajo, y tengan ya unas nociones esenciales tanto de lengua, como de sus derechos y obligaciones y de la cultura del país al que van a emigrar.

En relación con los trabajadores ya presentes en España, se plantean dos tipos de necesidades. Por una parte, muchos de los trabajadores inmigrantes, transcurrido un cierto tiempo, desean progresar profesionalmente. De hecho, muchos de ellos han adquirido en su país de origen cualificaciones y competencias por encima de los puestos de trabajo que desempeñan.

En el actual contexto de crisis económica, también hay numerosos trabajadores inmigrantes que están perdiendo sus empleos. Sin duda, este colectivo es especialmente vulnerable a la situación de crisis por la que atravesamos y ello plantea responsabilidades también de algún modo singulares a las políticas públicas.

Todo ello exige adecuar los instrumentos de reciclaje profesional, de formación continua y de reconocimiento de cualificaciones y competencias a las nuevas necesidades. En esta fase, la prioridad es promover la contratación en el mercado laboral de trabajadores nacionales o extranjeros que ya son residentes legales pero ello no supone afirmar que la contratación en origen vaya a desaparecer.

Seguirán existiendo ocupaciones que no sean cubiertas por trabajadores del país y, por ello, se precisará de la contratación externa.

Lo que me gustaría ahora significar en el caso de España es que las bases de una política de inmigración como la nuestra vinculada a las necesidades del mercado laboral, no se alteran en la nueva situación. Al contrario. Si algo se ha demostrado durante estos últimos meses es que los instrumentos que sirvieron para detectar las necesidades de empleo desde la contratación en origen en una etapa de expansión, también se hallan plenamente capacitados para diagnosticar la nueva realidad del mercado laboral en una fase de contracción del empleo. La política pública, como es razonable, se orienta ahora en primer término a fomentar el empleo interno, y más en concreto los procesos de recolocación para, después, recurrir a la contratación en origen. Esa es una política flexible, capaz de adecuarse a las necesidades cambiantes de nuestras economías.

Por otra parte, nuestro enfoque no percibe la política de integración en relación al empleo, y también en los restantes ámbitos, como un conjunto de recursos públicos destinados a privilegiar al inmigrante sino a garantizar la igualdad de todos, ciudadanos en general, en el acceso a las políticas y bienes colectivos, lo que en determinadas situaciones puede implicar actuaciones singulares dirigidas hacia el colectivo inmigrante. Dentro de este mismo enfoque se sitúan también las acciones de fomento del autoempleo y a la creación de empresas, como alternativa al empleo por cuenta ajena.

En segundo lugar, también en el sector empresarial es necesario potenciar la capacidad de gestión de la diversidad, así como la lucha contra la discriminación, en línea con lo exigido por las Directivas europeas en esta materia. Para ello, desde la Secretaría de Estado que dirijo, hemos iniciado el desarrollo de un Plan

de Gestión de la Diversidad dirigido a la pequeña y mediana empresa. Este plan tiene por objetivo dar a conocer las ventajas competitivas que supone la gestión adecuada de la diversidad y promover un modelo de gestión que permita mejorar la posición estratégica de las empresas en el contexto de una economía globalizada.

Uno de los elementos de este Plan consiste en el desarrollo de un modelo de auto-diagnóstico de la diversidad existente en la pequeña y mediana empresa y de los instrumentos de gestión. Por lo demás, y en cuanto al ámbito de las grandes empresas, seguimos también con mucho interés la evolución de las iniciativas adoptadas en Francia y Alemania bajo la rúbrica de la "Carta de la Diversidad".

Por tanto, el Gobierno al que representó apuesta fuerte, y lo va a seguir haciendo, por fomentar la integración de los inmigrantes y una adecuada gestión de la diversidad en el terreno de la empresa, del entorno laboral al entender que es en este espacio donde se materializa una parte central de la integración del individuo en la sociedad. Y quiero añadir que en el proyecto que estamos desarrollando hemos sentido el compromiso y la activa participación de la iniciativa empresarial.

Me queda por referirme, por último, al ámbito del retorno y de la migración circular. Nuestro Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración contiene un área específica dedicada al co-desarrollo, es decir, a la consideración del trabajador inmigrante como agente de doble desarrollo, de nuestro país, pero también de su país de origen.

Consideramos de gran importancia incluir este aspecto dentro de la política integral de inmigración que venimos desarrollando y de la cooperación con los países de origen, con el fin de contrarrestar la descapitalización de recursos

humanos que puede suponer la emigración para tales países. Nuestra área de co-desarrollo contempla acciones tales como las medidas de apoyo al retorno voluntario y de incentivo a la inversión productiva de remesas en el país de origen. También realizamos acciones específicas de formación, sobre todo en el ámbito de la inmigración de temporada, sobre actividades y proyectos de desarrollo que los trabajadores inmigrantes pueden desarrollar en su país de origen.

Además, el Gobierno español acaba de aprobar una medida que creemos particularmente relevante en el actual contexto de desaceleración económica y crisis financiera mundial. Se trata de la posibilidad de que los trabajadores inmigrantes en situación de desempleo capitalicen, es decir, cobren en forma de una suma global la prestación por desempleo a la que tienen derecho si lo necesitan para realizar una inversión productiva, para fines de autoempleo. Esta posibilidad ya existía con carácter general en el sistema español de prestación por desempleo. La novedad consiste en que ahora los trabajadores inmigrantes que lo deseen puedan realizar esta inversión productiva en sus países de origen.

Por tanto, me gustaría subrayar como uno de los mensajes de mi intervención que en un contexto de crisis global, las políticas de integración no pueden perder peso en las estrategias de los gobiernos sino que, muy al contrario, han de cobrar fuerza para evitar la marginalización de los colectivos más vulnerables como el inmigrante. Así pues, frente a la dureza del actual ciclo económico, la propuesta es apostar por la cohesión, es decir por reforzar las políticas de integración. Ese es un objetivo que me gustaría subrayar en este momento y que, dentro de poco más de un año, en la Conferencia de integración que celebraremos en España, estaremos en condiciones de evaluar si se ha incorporado realmente al desarrollo de nuestras políticas públicas.

Nuestra propuesta, la que someto a esta Conferencia, es por tanto el redoblar nuestras iniciativas dedicadas a promover la integración y hacerlo de manera especial en el territorio del empleo. Bajar la guardia en este ámbito sería tanto como apostar por la desestructuración. El objetivo es proyectar en mayor medida todavía las políticas de integración social de los inmigrantes.

Concluyo esta intervención introductoria del debate destacando los tres conceptos identitarios de la estrategia de integración en España, ya que me parece importante insistir en ello: Igualdad, ciudadanía e interculturalidad.

Y, junto a ello, poner de relieve que si existen dos ámbitos cruciales en los que se materializan los procesos de integración son los que se corresponden con el empleo y la educación. Dos áreas capitales para, de un lado, asegurar que a quien llega a un país se le provee de los medios necesarios para llevar a cabo su proyecto migratorio y, de otro lado, que las más jóvenes generaciones, muchos de los ya nacidos en países de la Unión, afrontan en condiciones de igualdad el desarrollo de su vida.

Confío en que mi intervención pueda servir para estructurar el debate, y no me gustaría terminar sin antes subrayar el acierto, a mi juicio, de la presidencia francesa por haber elegido el tema verdaderamente crucial del acceso al empleo como uno de los asuntos principales de esta Conferencia.

Muchas gracias a todos.